

Comunicado del presidente de la Cámara de Comercio de Ferrol

Ferrol. 17/12/2010. Ante la decisión del Gobierno de incluir en el Real Decreto-Ley 13/2010 la supresión de la obligatoriedad de pago de la cuota cameral y las consecuencias que de él se derivan, el presidente de la Cámara de Comercio de Ferrol manifiesta:

- Se trata de una medida arbitraria e improvisada, que deja las Cámaras casi sin margen de reacción ya que presenta numerosas lagunas de carácter jurídico que, difícilmente, podrán resolverse antes del 1 de enero del próximo año, con la inseguridad que de este hecho se deriva, tanto para los órganos de gobierno y los trabajadores de estas entidades como para los propios empresarios.
- Aunque por el momento es difícil evaluar las implicaciones que va a tener para la Cámara de Ferrol en concreto, resulta evidente que va a afectar a su desarrollo presupuestario y a las estructuras de personal y servicios.
- La cuota cameral tenía un efecto redistributivo en favor de las empresas de menor dimensión. Los servicios que hasta ahora prestan las Cámaras a los autónomos y pequeñas empresas están financiados fundamentalmente polos pagados de las grandes empresas, proporcionales a sus beneficios por lo que difícilmente su supresión puede justificarse como medida de apoyo a las pymes.

En el caso de Ferrol:

- El 53,3% de las pequeñas empresas y autónomos no pagan a la Cámara
- El 82% de las empresas o no pagan o tienen una cuota de menos de 20 € al año.
- El 61% de los ingresos por este concepto proceden de 306 empresas, que representan el 1,9% del censo y que aportan una media de 1.158 € cada año.
- La decisión del Gobierno revela una absoluta falta de conocimiento de la naturaleza y funciones de las Cámaras, ya que suprime su financiación, sin establecer ninguna vía alternativa ni período transitorio, pero mantiene, en cambio, su estructura de corporación de derecho público —incongruente con un sistema de afiliación voluntaria— y el deber de seguir prestando funciones de carácter público-administrativas establecidas por la ley.



- De cualquier manera, la Cámara de Ferrol, con una trayectoria de más de cien años de servicio a las empresas, seguirá manteniendo su compromiso con el desarrollo económico de Ferrol, Eume y Ortegal y hará un esfuerzo por continuar ofreciendo servicios que son vitales para una economía sustentable, como lo son el apoyo a la internacionalización, la formación, la innovación y la creación de empresas, principales ejes de su actuación nos últimos años. Necesitamos, en cualquier caso, un período transitorio suficientemente razonable para la adaptación.
- Para lograr la continuidad de los servicios, e impulsar otros nuevos, las personas que tenemos la responsabilidad de gobierno y de gestión de la Cámara trataremos de optimizar recursos y buscar nuevas vías de financiación en colaboración con el resto de las Cámaras gallegas y recabando el apoyo de la Xunta de Galicia, como administración tutelante de las Cámaras.
- A este respecto, hay instar a que la Consellería de Economía e Industria aclare, en el ámbito de sus competencias, las numerosas dudas sobre las cuestiones de aplicación de un decreto que se tiene que implantar con carácter inmediato.

Juan Gato Díaz

